

En la ciudad de Molango de Escamilla, Hidalgo, siendo las 20:00 horas del día 26 de septiembre del 2022, a convocatoria del C. Ing. Alejandro Dionicio Velasco, Presidente Municipal Constitucional, se reunieron en Sesión Extraordinaria de Cabildo, los integrantes del Honorable Ayuntamiento: Ing. Yenisey Castelán Bautista Síndico Procurador, Prof. Cesar Ramírez Céspedes, Lic. Dayetzi Desirée Alonzo García, C. Alejandro Guillermo García, Enf. Ma. Del Carmen Valencia Reyes, Lic. José Luis Doroteo Pérez, Ing. Gabriel Neri Hernández Valdez, Profra. Cira Alonzo Miguel, C. María Solares Espinosa, Profra. Miriam Campoy Velázquez y el Lic. Miguel Ángel Campoy Sánchez en su calidad de Secretario General Municipal.

Quienes en uso de las facultades que les confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal para el Estado realizan la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum legal y apertura de la sesión de cabildo.
3. Lectura y firma del acta de cabildo anterior.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del tema:

Aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Molango de Escamilla, Hgo. correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

5. Clausura o cierre de la sesión.



2020-2024

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Pase de lista de asistencia: Siendo las 20:00 horas se da inicio a la sesión Extraordinaria realizándose el pase de lista a la H. Asamblea Municipal, contando con la asistencia de la totalidad de sus integrantes:

Nombre	Cargo	Pase de lista
Ing. Alejandro Dionicio Velasco	Presidente Municipal Constitucional	PRESENTE
Ing. Yenisey Castellán Bautista	Síndico Procurador	PRESENTE
Prof. Cesar Ramírez Céspedes	Regidor presidente de cabildo	PRESENTE
Profra. Miriam Campoy Velázquez	Regidora secretaria de cabildo	AUSENTE
Lic. Dayetzi Desirée Alonzo García	Regidora	PRESENTE
C. Alejandro Guillermo García	Regidor	AUSENTE
Enf. Ma. Del Carmen Valencia Reyes	Regidora	PRESENTE
Lic. José Luis Doroteo Pérez	Regidor	PRESENTE
Ing. Gabriel Neri Hernández Valdez	Regidor	PRESENTE
Profra. Cira Alonzo Miguel	Regidora	PRESENTE
C. María Solares Espinosa	Regidora	PRESENTE



2. Declaración del Quórum legal y apertura de la sesión de cabildo: Al contarse con la asistencia de la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento se declara Quórum legal y se tendrán como válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión.

3. Lectura y firma del acta de cabildo anterior: al tratarse de una sesión extraordinaria se omite la lectura y firma de la sesión anterior dado que, por su naturaleza, las actas se firman el mismo día de su desahogo por lo que se continua con el orden del día.

4 Análisis, discusión y en su caso aprobación del tema:

- Aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Molango de Escamilla, Hgo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.**

Analizado y discutido que fue el tema, se somete a consideración y votación de los asistentes a la presente sesión para su aprobación, la estimación general de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023:

I. IMPUESTOS	1,110,000.00
I.1. IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	25,000.00
1. Impuesto a los ingresos obtenidos por establecimientos de enseñanza particular.	0.00
2. Impuesto sobre juegos permitidos, espectáculos públicos, diversiones y aparatos mecánicos o electromecánicos accionados por monedas o fichas.	15,000.00
3. Impuesto a comercios ambulantes.	10,000.00
I.2. IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	1,085,000.00
1. Impuesto predial.	995,000.00
2. Impuesto sobre traslación de dominio y otras operaciones con bienes inmuebles.	90,000.00
I.3. ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00
II. DERECHOS	1,999,462.00
II.1. DERECHOS POR SERVICIOS PÚBLICOS	706,000.00
1. Derechos por servicio de alumbrado público.	0.00
2. Derechos por servicios de agua potable.	580,000.00
3. Derechos por servicios de drenaje y alcantarillado.	20,000.00
4. Derechos por uso de rastro, guarda y matanza de ganado, transporte e inspección sanitaria, revisión de fierros para marcar ganado y magueyes.	11,000.00
5. Derechos por servicio y uso de panteones.	85,000.00
6. Derechos por el servicio de limpia.	10,000.00
II.2. DERECHOS POR REGISTRO, LICENCIAS Y PERMISOS DIVERSOS	583,500.00
1. Derechos por registro familiar.	55,000.00



2020-2024

2. Derechos por servicios de certificaciones legalizaciones y expedición de copias certificadas.	280,000.00
3. Derechos por servicios de expedición y renovación de placa de funcionamiento de establecimientos comerciales e industriales.	200,000.00
4. Derechos por servicio de expedición de placa de bicicletas y vehiculos de propulsión no mecánica.	0.00
5. Derechos por expedición, revalidación y canje de permisos o licencias para funcionamiento de establecimientos que enajenen o expendan bebidas alcohólicas.	30,000.00
6. Derechos por expedición y revalidación de licencias o permisos para la colocación y emisión de anuncios publicitarios.	15,000.00
7. Derecho por licencia o permiso para la prestación del servicio de estacionamiento y pensiones.	3,500.00
II.3. DERECHOS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	684,962.00
1. Derechos por alineamiento, deslinde y nomenclatura.	50,000.00
2. Derechos por realización y expedición de avalúos catastrales.	250,000.00
3. Derechos por la expedición de constancias y otorgamiento de licencias de uso de suelo, y autorización de fraccionamientos en sus diversas modalidades.	0.00
4. Derechos por licencias para construcción, reconstrucción, ampliación y demolición.	200,000.00
5. Derechos por autorización de peritos en obras para construcción.	6,000.00
6. Derechos por autorización para la venta de lotes de terrenos en fraccionamiento.	27,600.00
7. Otros derechos por servicios relacionados con el desarrollo urbano.	12,000.00
8. Derechos por la participación en concursos, licitaciones y ejecución de obra pública.	139,362.00
1. Concurso o licitación.	3,500.00
2. Supervisión de obra pública.	135,862.00
9. Derechos por expedición de dictamen de impacto ambiental y otros servicios en materia ecológica.	0.00
10. Derecho especial para obras por cooperación.	0.00
II.4. DERECHO POR SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	25,000.00
1. Derechos por servicios prestados en materia de seguridad pública y tránsito.	25,000.00
II.5. ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00



2020-2024
Molango
Escamilla, Hgo.

III. PRODUCTOS	88,630.00
III.1. PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	68,630.00
1. Arrendamiento de bienes muebles o inmuebles propiedad del Municipio:	68,630.00
1. Uso de plazas y pisos en las calles, pasajes y lugares públicos.	28,630.00
2. Locales situados en el interior y exterior de los mercados.	40,000.00
3. Estacionamiento en la vía pública.	0.00
4. Arrendamiento de terrenos, montes, pastos y demás bienes del Municipio.	0.00
2. Establecimientos y empresas del Municipio.	0.00
3. Expedición en copia simple o certificada, o reproducción de la información en dispositivos de almacenamiento, derivado del ejercicio del derecho de acceso a la información.	10,000.00
4. Asistencia Social.	10,000.00
III.2. PRODUCTOS DE CAPITAL	0.00
1. Explotación o enajenación de cualquier naturaleza de los bienes propiedad del Municipio.	0.00
2. Venta de bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio.	0.00
3. Los capitales y valores del Municipio y sus rendimientos.	0.00
4. Los bienes de beneficencia.	0.00
III.3. ACCESORIOS DE LOS PRODUCTOS	0.00
IV. APROVECHAMIENTOS	400,000.00
1. Intereses moratorios.	0.00
2. Recargos.	50,000.00
3. Multas impuestas a los infractores de los reglamentos administrativos por bando de policía.	100,000.00
4. Multas federales no fiscales.	0.00
5. Tesoros ocultos.	0.00
6. Bienes y herencias vacantes.	0.00
7. Donaciones hechas a favor del Municipio.	0.00
8. Caucciones y fianzas, cuya pérdida se declare por resolución firme a favor del Municipio.	0.00
9. Reintegros, incluidos los derivados de responsabilidad oficial.	0.00
10. Intereses.	0.00
11. Indemnización por daños a bienes municipales.	0.00
12. Rezagos.	250,000.00
V. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	72,122,952.00



V.1. PARTICIPACIONES	49,401,830.00
V.2. APORTACIONES	22,721,122.00
1. Aportaciones	22,721,122.00
1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FISM.	14,142,664.00
2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios FORTAMUN.	8,578,458.00
VI. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1,000,000.00
1. Los destinados por el Congreso del Estado para el pago de obras o servicios de urgente atención.	0.00
2. Empréstitos, financiamientos y obligaciones.	0.00
3. Apoyos financieros del gobierno federal o estatal.	1,000,000.00
4. Impuestos y derechos extraordinarios.	1,000,000.00
5. Las aportaciones para obras de beneficencia social.	0.00
6. Expropiaciones.	0.00
7. Otras participaciones extraordinarias.	0.00
TOTAL, DE INGRESOS	76,721,044.00

Por lo anterior se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento asistentes a la presente sesión, quedando como sigue:

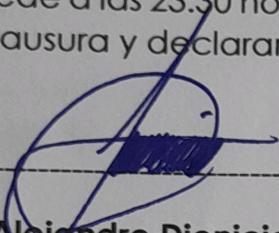
Nombre	Cargo	Pase de lista
Ing. Alejandro Dionicio Velasco	Presidente Municipal Constitucional	A FAVOR
Ing. Yenisey Castellán Bautista	Síndico Procurador	A FAVOR
Prof. Cesar Ramírez Céspedes	Regidor presidente de cabildo	A FAVOR
Lic. Dayetzi Desirée Alonzo García	Regidora	A FAVOR
Enf. Ma. Del Carmen Valencia Reyes	Regidora	A FAVOR
Lic. José Luis Doroteo Pérez	Regidor	A FAVOR
Ing. Gabriel Neri Hernández Valdez	Regidor	A FAVOR
Profra. Cira Alonzo Miguel	Regidora	A FAVOR
C. María Solares Espinosa	Regidora	A FAVOR



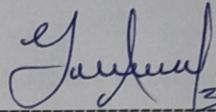
Es así que se **aprueba por mayoría**, la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Molango de Escamilla, Hgo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

5. Clausura o cierre de la Sesión.

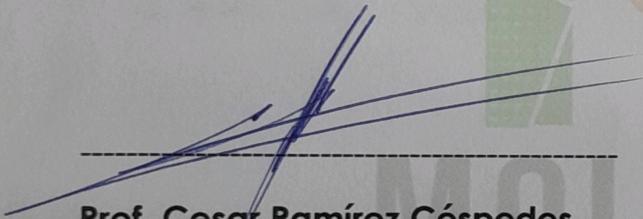
Una vez agotados los puntos a tratar el C. Ing. Alejandro Dionicio Velasco procede a las 23:30 horas del día 26 de septiembre del 2022 a realizar el acto de clausura y declarando validos los acuerdos que aquí se trataron.



Ing. Alejandro Dionicio Velasco
Presidente Municipal Constitucional



Ing. Yenisey Castellán
Síndico Procurador



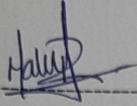
Prof. Cesar Ramirez Céspedes
Regidor presidente de cabildo

Profra. Miriam Campoy Velázquez
Regidora secretaria de cabildo

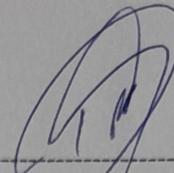


Lic. Dayetzi Desirée Alonzo García
Regidora

C. Alejandro Guillermo García
Regidor



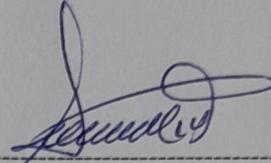
Enf. Ma. Del Carmen Valencia Reyes
Regidora



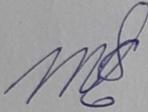
Lic. José Luis Doroteo Pérez
Regidor



Ing. Gabriel Neri Hernández Valdez
Regidor



Profr. Cira Alonzo Miguel
Regidora



C. María Solares Espinosa
Regidora



Lic. Miguel Ángel Campoy Sánchez
Secretario General Municipal

MOLANGO
2020-2024
CRECEREMOS JUNTOS